

LA ONU Y LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL GÉNERO: EL AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER

Tamara Aranda

En 1942 se creó la Declaración de las Naciones Unidas y tres años después, el 26 de junio de 1945, se firmó la Carta de Naciones Unidas en San Francisco, que entró en vigor el 24 de octubre de ese año. A partir de ese momento, el mundo emprendió una serie de procesos encaminados a mantener la paz y alcanzar la reconstrucción después de la Segunda Guerra Mundial, por lo que la Asamblea General de la ONU contó con representantes de los países capitalistas y de las naciones socialistas en los acuerdos, planes y conferencias desde el inicio y durante todo el contexto de la Guerra Fría.

Mucho se ha escrito sobre los enfrentamientos ideológicos de esos años, pero hay un elemento que también estuvo presente desde los primeros encuentros, y sin embargo, no ha tenido el suficiente reconocimiento. Se trata de la lucha de las mujeres por el reconocimiento de su lugar como agentes de transformación mundial y por su derecho a ser nombradas.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 es el claro ejemplo de esto. Bajo la presidencia de Eleanor Roosevelt, la comisión encargada de la redacción de este documento fundamental logró que se reconociera “la igualdad de derechos entre hombres y mujeres” en el preámbulo, y que el artículo 1o. afirmara que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales”, contrario al masculino genérico que se empleaba en la época.¹

El camino por garantizar el reconocimiento explícito de las mujeres como seres dignos de derechos, que inició Olympe de Gouges en Francia en 1791, se veía finalmente concluido.²

Sin embargo, estaba por comenzar un nuevo recorrido para las mujeres, pues mientras los organismos internacionales abrían espacio a esta cuestión, en el mundo se vivían luchas que hacían ver el tema como algo secundario o propio de los países industrializados.

Esto se hizo evidente durante las décadas de 1960 y 1970, pues coincidieron luchas antiimperialistas y de liberación de países del Tercer Mundo, con movimientos antirracistas, antibélicos y la emergencia de la segunda ola del feminismo, que se caracterizó por plantear temas como el aborto, la prostitución y el reconocimiento de los cuidados como un trabajo, además de cuestionar instituciones como el matrimonio, la familia y la iglesia, y criticar los roles de género y el sexismo.

¹ ONU, *La Declaración Universal de los Derechos Humanos*, disponible en: <<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>> (Consultada: 22/07/2025).

² Gloria Ramírez, “La Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, de Olympe de Gouges, 1791”, *La Declaración de Derechos de la Mujer de Olympe de Gouges 1791: ¿Una declaración de segunda clase?*, México, Cátedra unesco de Derechos Humanos de la UNAM, 2015.

En estos años también se habían superado las necesidades más urgentes de la posguerra, por lo que la ONU se convirtió en un organismo capaz de convocar a acciones conjuntas para solucionar problemáticas estructurales pensadas bajo el paradigma del desarrollo, como salud, alimentación y educación.³ Y estaba claro que el desarrollo no podía excluir a la mitad de la población.

Ester Boserup, en su obra *Woman's Role in Economic Development*, había demostrado que las estrategias para el desarrollo implementadas hasta la década de 1970 no habían alcanzado a las mujeres de los países pobres, sino que de hecho eran las más afectadas por la pobreza y la desigualdad. Distintos economistas estuvieron de acuerdo con Boserup y se sumaron al llamado a impulsar la inclusión de las mujeres en los planes de desarrollo, sobre todo en el llamado Tercer Mundo, cuyo papel era cada vez más relevante en el mundo.

Sin embargo, hicieron falta dos Conferencias Mundiales de Población para ampliar la conversación en torno al tema y demostrar que distintas problemáticas que enfrentaban o interpeaban a las mujeres, en realidad eran cuestiones de interés para todo el mundo.

La primera Conferencia Mundial de población se realizó en 1954, por lo que respondió a intereses de otro contexto. Fueron la Segunda Conferencia, celebrada en Belgrado en 1965, y la Tercera Conferencia Mundial de Población llevada a cabo en Bucarest en 1974, las que marcaron el espíritu de la época.

En el caso de la Conferencia de Belgrado, el centro de la discusión estuvo en la fertilidad como elemento imprescindible para la planificación del desarrollo internacional. La Conferencia de Bucarest, por su parte, enfatizó que las variables demográficas y de desarrollo eran interdependientes, por lo que el éxito de los programas para el desarrollo social, económico y cultural requerían acciones concretas sobre la población mundial.

En ese sentido, la Conferencia emitió un Plan de Acción Mundial en el que recomendó varios temas que las mujeres llevaban largos años impulsando, como el derecho de las personas a decidir el número y espaciamiento de los hijos, a recibir información sobre planificación familiar y acceder a métodos anticonceptivos.⁴

En cuanto al contexto de América Latina, en marzo de 1975 se llevó a cabo en México la Conferencia Regional Latinoamericana de Población de Naciones Unidas. En ella quedó claro que el tema del control de la natalidad no era un problema significativo para países con bajo crecimiento demográfico, como Argentina y Uruguay, pero en otros con alto crecimiento, bajas tasas de mortalidad y procesos de migración rural-urbana, la falta de planificación familiar significaba “desafíos al futuro en términos de empleo, alimentos, educación, salud, desarrollo urbano y oportunidades de vivienda, sobrepoblación rural en las áreas de baja productividad, y demandas para mejorar el bienestar social”.⁵

Al mismo tiempo, las mujeres seguían impulsando una agenda por la igualdad y la inclusión desde la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el Consejo Econó-

³ Pamela Fuentes, “La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer y la Tribuna de las Organizaciones No Gubernamentales de 1975. Una aproximación a las discusiones en torno al género”, tesis para obtener el grado de maestra en Historia, p. 36.

⁴ “Conferencia Mundial de Población, 19 a 30 de agosto de 1974, Bucarest, Rumania”, Naciones Unidas, disponible en: <<https://share.google/mJNkKt9KODgVXE9DO>>(Consultada: 22/07/2025).

⁵ Víctor L. Urquidi, “Consideraciones acerca de la aplicación del Plan de Acción Mundial sobre Población”, en *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 10, núm. 1, México, El Colegio de México, septiembre-diciembre 1976, p. 33.

mico y Social, y la Asamblea General de las Naciones Unidas, en cuyo periodo de sesiones 27 emitió la resolución 3010, que proclamó 1975 como el Año Internacional de la Mujer. A propósito de esta conmemoración, los países miembros de Naciones Unidas se comprometían a intensificar estas acciones:

A) Promover la igualdad entre hombres y mujeres; B) Asegurar la integración plena de la mujer en la totalidad del esfuerzo en favor del desarrollo, en especial destacando la responsabilidad y el papel importante de la mujer en el progreso económico, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional, particularmente durante el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo; C) Reconocer la importancia de la creciente contribución de la mujer en el desarrollo de las relaciones de amistad y de la cooperación entre los Estados y al fortalecimiento de la paz mundial.⁶

Este año también fue el inicio del Decenio de Naciones Unidas para la Mujer (1975-1985), el cual se empató con el Segundo Decenio para el Desarrollo (1971-1980), y con esto se dio mayor cauce a la tendencia de considerar el desarrollo como la meta a alcanzar para todo el mundo.

Al paradigma del desarrollo se había incorporado la cuestión “de la mujer” con objetivos prácticos: la inclusión garantizaba que toda la población se involucrara en procesos productivos. Sin embargo, en los años setenta, no todo el mundo compartía la misma visión de futuro que los países que apostaban por el desarrollo en los términos de los países hegemónicos.

Entre ellos estaban los del Tercer Mundo, quienes habían demostrado, en los distintos espacios de discusión convocados por la ONU, tener preocupaciones y contextos culturales diferentes, por lo que la Conferencia Mundial sobre la Mujer se desarrollaría en un marco complejo, con mujeres que no tenían los mismos objetivos. La institucionalización del género demostraría la diversidad entre las mujeres, aunque contrario a lo imaginable, el encuentro con la diferencia ayudó a incentivar conversaciones e impulsar la creatividad para el desarrollo de nuevas estrategias.



⁶ “Antecedentes de la Conferencia”, *Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer*, México, D. F., 19 de junio al 2 de julio de 1975, p. 136.